

## **Dirección Provincial de Finanzas y Precios**



### **Misión:**

Somos el órgano del Consejo de Administración Provincial subordinado metodológicamente al Ministerio de Finanzas y Precios que cumple y hace cumplir las políticas de precios, contabilidad, patrimonio y la administración de las finanzas públicas.

### **Visión:**

Somos una organización con elevado prestigio y reconocimiento social, en constante perfeccionamiento, con profesionalidad y capital humanos motivados, que propone e implementa eficaz y eficientemente las políticas del Estado en materia contable, de precios, patrimonio y la administración de las finanzas públicas.

### **Objeto Social:**

- Planificar, distribuir y controlar el Presupuesto de la Provincia.
- Regular, ejecutar y controlar la aplicación de las decisiones que se corresponden con la política financiera y de precios del Estado y el Gobierno en el territorio.
- Brindar servicios de comedor y cafetería a sus trabajadores en pesos cubanos.

**Dirección Particular:** Calle San Carlos No. 30 entre cables y Ángel

## Finanzas y Precios

- Última actualización: Viernes, 17 Marzo 2023 16:21

Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 6950

---

Guerra. Reparto Peralta.

### Directora



**Nombres y Apellidos:** Yexika Pérez Torres

Correo: [yexika@dpfphlg.co.cu](mailto:yexika@dpfphlg.co.cu)

Teléfono oficina: 24453788 - 24425464

Usuarios en redes sociales:

<https://www.facebook.com/yexika.pereztorres.5>

[https://www.facebook.com/finanzasyprecios/news\\_feed](https://www.facebook.com/finanzasyprecios/news_feed)

<https://twitter.com/home> @FinanzasHolgui

<https://twitter.com/home> @Yexika79780087

**Canales de Comunicación habilitados para que la población pueda emitir quejas y denuncias ante cualquier violación de precios:**

DIRECCIONES DE

FINANZAS Y PRECIOS

GIBARA

CORREO ELECTRÓNICO

[precios.gibara@dpfphlg.co.cu](mailto:precios.gibara@dpfphlg.co.cu) 844534

[co.cu](mailto:precios.gibara@dpfphlg.co.cu)

RAFAEL FREYRE

[precios.freyre@dpfphlg.co.cu](mailto:precios.freyre@dpfphlg.co.cu) 850431

[co.cu](mailto:precios.freyre@dpfphlg.co.cu)

BANES

[precios.banes@dpfphlg.co.cu](mailto:precios.banes@dpfphlg.co.cu) 802459

[o.cu](mailto:precios.banes@dpfphlg.co.cu)

TELÉFONOS

## Finanzas y Precios

- Última actualización: Viernes, 17 Marzo 2023 16:21

Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 6950

---

ANTILLA	<a href="mailto:precios.antilla@dpfphlg.co.cu">precios.antilla@dpfphlg.co.cu</a>	888683
BÁGUANOS	<a href="mailto:precios.baguanos@dpfphlg.co.cu">precios.baguanos@dpfphlg.co.cu</a>	377402
HOLGUÍN	<a href="mailto:precios.holguin@dpfphlg.co.cu">precios.holguin@dpfphlg.co.cu</a>	425486
CALIXTO GARCÍA	<a href="mailto:precios.calixto@dpfphlg.co.cu">precios.calixto@dpfphlg.co.cu</a>	357231
CACOCUM	<a href="mailto:precios.cacocum@dpfphlg.co.cu">precios.cacocum@dpfphlg.co.cu</a>	327426
URBANO NORIS	<a href="mailto:precios.urbano@dpfphlg.co.cu">precios.urbano@dpfphlg.co.cu</a>	381055
CUETO	<a href="mailto:precios.cueto@dpfphlg.co.cu">precios.cueto@dpfphlg.co.cu</a>	298548
MAYARÍ	<a href="mailto:precios.mayari@dpfphlg.co.cu">precios.mayari@dpfphlg.co.cu</a>	503223
FRANK PAÍS	<a href="mailto:precios.frank@dpfphlg.co.cu">precios.frank@dpfphlg.co.cu</a>	588336
SAGUA DE TÁNAMO	<a href="mailto:precios.sagua@dpfphlg.co.cu">precios.sagua@dpfphlg.co.cu</a>	587377
MOA	<a href="mailto:precios.moa@dpfphlg.co.cu">precios.moa@dpfphlg.co.cu</a>	604200
PROVINCIA	<a href="mailto:precios.denuncias@dpfphlg.co.cu">precios.denuncias@dpfphlg.co.cu</a>	472002
	denuncia	
	<a href="mailto:precios@dpfphlg.co.cu">precios@dpfphlg.co.cu</a>	

Existen además la página web de la DPF, las oficinas de atención a la población de los gobiernos municipales y el Portal Provincial [www.holguin.gob.cu](http://www.holguin.gob.cu), así como los portales del ciudadano municipales.

### Información sobre el pago de Multas por Contravenciones:

A tono con la implementación de la Estrategia de Informatización de la Sociedad y en cumplimiento de las medidas higiénico -sanitarias para contener la COVID-19, en su última versión, Transfermóvil ofrece un nuevo servicio, el pago de las multas a través de esta aplicación.

Esta plataforma permite realizar el pago de las multas por contravenciones, opción de pago que se suma a las ya existentes de forma presencial, en las Oficinas de Control y Cobro de Multas (OCCM) o con los gestores cobradores de la actividad.

A las sesiones **Consultas** y **Operaciones** habilitadas para todos los bancos: Banco Popular de Ahorro (BPA), Banco de Crédito y Comercio

## Finanzas y Precios

- Última actualización: Viernes, 17 Marzo 2023 16:21  
Escrito por Gobierno Provincial  
Visto: 6950

---

(BANDEC) y el Banco Metropolitano (BANMET), se ha incorporado esta nueva opción, a través de la cual puede consultar el estado de las multas que le han sido impuestas y realizar el pago por contravenciones y de infracciones de tránsito por el que ha sido multado.

Facilita la agilidad en el proceso, evita las aglomeraciones e invierte en el valor tiempo ante el pago a realizar, son algunas de las oportunidades que ofrece esta nueva versión de Transfermóvil.

A pocas horas de que se cumpla una semana de utilización del servicio, se aprecia un ligero aumento de la cantidad de pagos por días, hasta el momento de los 15 territorios del país se ha utilizado la plataforma en 14 de ellos.

Las provincias que más la han utilizado son La Habana, Holguín, Pinar del Río y Villa Clara. Hasta la fecha se han pagado por Transfermóvil 286 multas, 150 de tránsito y 136 por contravenciones en todo el país y en nuestra provincia que es la segunda que más la ha utilizado después de La Habana hasta el día 23 tenía 33 multas en total, de ellas 17 de Contravenciones y 16 de Tránsito, los municipios que se destacan son: Holguín con 23, Cacocum y Mayarí con 3, Gibara y Frank País con 1. Es importante que nuestra población conozca que en el caso del pago de las multas no se acogen al beneficio de la disminución de los importes por el uso de la plataforma, es decir que no se rebaja la totalidad del importe con excepción de las de Tránsito que mantienen el beneficio del 50 % de disminución del pago antes de las 72 horas.

MsC. Yurián Ricardo Vega.

Subdirector General DFPF.